

EL ORGANERO FR. FLORENTIN DE SANTA CECILIA DEPORTADO POR LA REVOLUCION FRANCESA EN GUIPUZCOA

Claudio Zudaire Huarte

Cuadernos de Sección. Música 6. (1993), p. 43-57
ISSN: 0213-0815
Donostia: Eusko Ikaskuntza

Datos biográficos y labor de Fr. Florentin Grimont, organero y carmelita belga, exiliado del convento de Bannes (Francia) en 1792. Trabajó en Guipúzcoa en los órganos de Albistur (1799), Asteasu (1801) y Lazcano (1801), de cuyas reparaciones se describen informes. Se añade la composición del órgano construido en Lazcano en 1699 por Joseph de Alssua y Fr. Domingo de Aguirre, así como datos de reparaciones de manos de otros organeros como Domingo de Galarza (1729), Ramon de Tarazona (1774), Andrés de Gasparini (1780) y Juan de Amezua (1845)

Frantziako Bannes-eko komentutik 1792an erbesteratua zen Anai Florentin Grimont belgiar organogile karmeidarraren datu biografikoak eta lana. Gipuzkoako organo batzuetan lan egin zuen haa nola Albizturren (1799), Asteasun (1801) eta Lazkaon (1801), konponketa horiek informean deskribatzen direlarik. Lazkaon 1699an Joseph de Alssua eta Anai Domingo de Aguirrek egindako organoaren konponketa erantsi da, bai eta beste konponketa batzuen datuak, beste hainbat organogilek buruturikoak: Domingo de Galarza (1729), Ramón de Tarazona (1774), Andrés de Gasparini (1780) eta Juan de Amezua (1845).

Biographical data and work of Brother Florentin Grimont, organ maker and Belgian Carmelite, exiled from the Bannes convent (France) in 1792. He worked in Gipuzkoa on the organs of Albistur (1799), Asteasu (1801) and Lazcano (1801), with reports being written about the repair of each one. He was also responsible for the composition of the organ built in Lazcano in 1699 by Joseph de Alssua and Brother Domingo de Aguirre, as well as for data about repairs carried out by other organ makers like Domingo de Galarza (1729), Ramon de Tarazona (1774), Andres de Gasparini (1780) and Juan de Amezua (1845).

Sobradamente conocidas son las vicisitudes que los diversos estamentos sufrieron a partir de la Revolución en el País vecino, A la declaración de «sospechosos de rebelión» para los clérigos no juramentados, y supresión incluso de las congregaciones enseñantes (1792) sucedió la deportación del alto y bajo clero. En la adjudicación de exiliados, arribaron a España, según el minucioso recuento del P. Sierra, seis mil a siete mil trescientos, decena más o menos. Los sacerdotes procuraban adscribirse o colaborar en las parroquias y los no clérigos se adaptaron como pudieron (1). Entre los carmelitas calzados que del convento de Bannes (Francia) huyeron, se encontraba Fr. Florentin de Santa Cecilia, que recaló en Guipúzcoa donde se entregó, con éxito, a su oficio de organero. Salvo los testimonios más abajo transcritos, no hay noticia alguna del mismo. Pese a las diligencias de los PP. Carmelitas y sus historiadores, no hemos logrado agregar detalle alguno a los que conocemos merced a la documentación del Archivo Diocesano de Pamplona y de las parroquias que citamos.

El órgano de Lazcano

A este órgano se aplicó Fr. Florentín con oficio y profesionalidad. Era uno de los «más antiguos del contorno» según asegura el Concejo de la Villa y urgía la reparación. Probablemente los concejantes desconocían que con diversos retoques estaba a punto de alcanzar el siglo de existencia y servicio.

Joseph de Alsua, natural y vecino de la villa, tuvo singular empeño en dotar a su iglesia. En 1699, Dn Pedro Martínez de Artieda, visitador, concedió licencia para construir un órgano «considerando que la obra de las bóvedas está muy adelantada y hay efecto para su entera satisfacción... pagada dha. obra y no antes, puedan hacer por cuenta de las rentas de la dha. iglesia un órgano, tanteando y ajustando primero el coste que pueda tener...»; espera que los vecinos «se animen a asistir de su parte» económicamente (2).

(1) AUBERT, Roger; BEGKMANN, Joannes et alii, bajo la dirección de JEDIN, Huberte: «Manual de Historia de la Iglesia». T. VII, Barcelona, Ed. Herder, 1978.

(2) SIERRA, Luis S.J.: La inmigración del clero francés en España. «Hispania» (Madrid), XVIII (1968) pgs 393-421.

(2) A.D.P. Cartón 1716, n.º 3. Este organero casó con la hermana del también organero Domingo de Galarza. «En 10 de agosto de 1700, casaron ante mí, legítimamente con dispensación del parentesco de consanguinidad en tercer y cuarto grado, Joseph de Alsua, natural de Oñate y Felipa de Galarza, natural de esta villa, siendo testigos dn Juan de Ochoa, dn Pedro de Lizargarate, y por la verdad firmé, dn Ignacio de Elosegui». Libro 3.º de casados de la parroquia de Lazcano (1689. 1734), fl 7 v. Felipa había nacido en 1682, hija de José de Galarza y Catalina de Aguirre. Aunque Alsúa en su alegación afirma ser natural de Lazcano, la partida transcrita lo confirma como hijo de Oñate, aunque vivió en Lazcano.

El contrato escriturado del órgano propuesto por Assua y aceptado por la villa se expresaba en estos términos:

Planta y memoria de las diferencias que ha de llevar el órgano de la iglesia parroquial de la villa de Lazcano de Guipúzcoa.

- Primeramente, ha de llevar para cimiento de las voces que ha de tener este órgano, para que sean graves y de entonación natural de capilla e instrumentos músicos, flautado de trece,

más otro flautado menor que le cante octava arriba al de trece,

más la diferencia de docena clara, más la diferencia de quincena, más la diferencia de decinovenena,

más la diferencia de las compuestas de lleno con tres caños por tecla,

más la diferencia de la cimbala también con tres caños por tecla,

con las diferencias sobre dichas tendrá este órgano un lleno claro *que no le exceda otro órgano de la Provincia,*

más ha de llevar media mano alta de corneta real de seis caños por tecla,

más ha de llevar una diferencia de nazardos;

para que suenen todas las diferencias, sus secretos y sus conducciones de viento, sus registros, tirantes de hierro, para su mayor seguridad y firmeza, tres fuelles grandes de abanico, bien trabados, y todos los demás requisitos necesarios que necesitará para dejar una obra perfecta;

asimismo, un teclado bien trabajado y asentado y prendido a los secretos con la última perfección que pide el arte, y éste llevará en número de 45, aunque los órganos comunes no llevan más de 42, y que el que lleva 45 no solo le da gran realce a la obra porque se le añaden muchos caños y voces, sino también se sigue mucho más coste, y en medio de eso, no se debe descuidar de hacer que este órgano como de mano de hijo y vecino de esta villa, asimismo el hacer la obra con conveniencia y equidad que otro ninguno la hiciere como se deja considerar por el precio en que me prometo executar, con asistencia de *Fr. Domingo de Aguirre*, mi tío religioso de la Orden de San Francisco, y sobre todo, no se le irá poca sino mucha conveniencia en que el autor de la misma obra viva a la vista para atenderla como a cosa suya.

-Además de toda la obra referida ha de llevar la caja o buque en que quepa toda la obra referida, esta caja en su grandeza o magnitud será correspondiente a la iglesia y coro, cosa que parezca bien sin falla, solo que debe llevar sus molduras lisas, llevará dos puertas la una en el teclado con su llave para resguardarlo de los muchachos, y la otra a la espalda, también con su llave. Toda la obra referida, llave en mano, a toda costa hasta un clavo correrá por cuenta de mí Joseph de Alssua, el darla perfectamente acabada, debajo de las condiciones siguientes:

- Lo primero que se me haya de pagar según pactado y ajustado con los señores patronos y mayordomo de la dha. iglesia parroquial, seis mil reales en dinero, a saber, los tres mil de ellos al tiempo que comenzare la fábrica del dho órgano, y para ello, desde luego, abono a la dha. iglesia los 140 ducados que en la persona de Juan de Sarasola, vecino de esta villa, me han de ceder los dhos. patronos; mil y quinientos reales dentro de seis meses que se contare desde el principio que comenzare la fábrica del dho órgano, y los mil y quinientos restantes al cumplimiento de los dhos seis mil reales, haya de dar y pagar la dha iglesia al tiempo que hiciere entrega del dho órgano a su mayordomo, tesorero y patronos en su nombre, en dineros de contado.

- Item es condición que haya de dar la dha iglesia la madera y materiales que tiene dispuestos para la caja de dho órgano el dho Balthasar de Elosegui, mayordomo, quien dijo que daba y ofrecía dhos materiales a la dha iglesia, de limosna.

Para que conste en todo tiempo el tenor de este capitulado que con asistencia de los dhos señores patronos y mayordomo de esta dha villa de Lazcano a 24 de octubre de mil setecientos y siete, y lo firmaron sus mercedes, los que sabían, a una

con el dho Joseph. Don Francisco Elosegui, Joseph de Mendiola, Baltasar de Albisu, Balthasar de Elosegui, Joseph de Alssua».

La fecha de entrega era el 24 de junio de 1709. Joseph de Alssua y su tío, Fr. Domingo de Aguirre, prometieron «echar el resto» superando a todos los órganos de la Provincia, y por su cuenta añadieron registros que no se incluyeron en el contrato: *clarines ecos y dulzainas* «expresando que la dulzaina la ponían de su voluntad»; no debió de salir bien parado económicamente, porque pidió «por vía de agradecimiento» le concedieran la primicia de un año (que pasaba de los mil reales); no accedieron, y él, en represalia, «ha hecho prenda de la dulzaina-, quitando la cama que estaba puesta», apoderándose de las llaves del órgano; la villa estaba dispuesta a pagar los últimos 1.500 reales de fin de pago, con tal de que concluyese lo prometido; en vista de lo costoso del pleito, decidieron llegar a un acuerdo. Los delegados para el reconocimiento del órgano, uno de parte de Alssua Fr. *Francisco de Beldarrain* organista de Aránzazu, y otro *Ignacio Echeverría* organista de la parroquia de Lazcano nominado por el Concejo; ambos aprobaron la obra y Alssua cobró lo estipulado; en el Libro de cuentas (1709), se registran los seis mil reales en bloque, sin plazos; no se justifica el hecho con explicación alguna (3); se confirma la donación de la madera para la caja del órgano y el empeño de un terreno «pegante la casa de Jaurenzanea», propiedad del mismo Elosegui para sufragar el pleito de la dulzaina; se detallan otras minucias como un «escalabelito», tarima, etc. A partir de estas fechas son frecuentes las reparaciones: «celosías del órgano» (60 rls.), «una ratera» (4 rls), «llave del órgano» (4 rls), «remiendo a los fuelles» (12 rls), etc.

Apenas habían corrido 15 años cuando otro organero, también nacido en Lazcano, se ocupa repetidas veces, de «refinar el órgano», limpiar «por la parte interior» y reparar la caja de los fuelles (año 1725). Este organero, *Domingo de Galarza*, puso «tambores al órgano» en 1729 (4). Le sucedió en los cuidados otro artesano Felipe

(3) Archivo Diocesano de SS. Libro de cuentas de fábrica de la parroquia de Lazcano.

(4) A.D. de SS. Libro de cuentas de fábrica de la parroquia de Lazcano (1726-1789). No debe confundirse este organero con Domingo de Garagarza (también pasó por Lazcano y Asteasu) o Garagalza; ambas formas coexisten en Oñate; Incluso hay partida en que padre e hijo se escriben Garagarza y el abuelo Garagalza. La partida de bautismo de Galarza dice: «Domingo 23 de marzo de mil seiscientos y noventa y cinco, bapticé a Domingo de Galarza, hijo legítimo de Joseph de Galarza y Catalina de Aguirre, siendo padrinos Domingo de Alzo y d.ª Catalina de Iztueta, y por la verdad firmé, dn Ignacio de Elosegui», (Libro de bautizados de la parroquia de Lazcano). Por el año 1717 sostuvo pleito con Ignacia de Mendiola que se oponía al casamiento con M.ª Teresa de Jauregui, pleito seguido en Salamanca y Pamplona

El desestimiento de la encausada, liberó a Galarza, previa satisfacción a la misma de «320 reales de plata vieja en buena moneda»

«En 19 de abril de 1718 contrajeron el santo matrimonio en presencia de mi. como lo manda la santa madre Iglesia, Domingo de Galarza y M.ª Teresa de Jauregui, naturales de este concejo, siendo testigos Gregorio Altolaquirre, Ignacio Ochoa de Echeverría, y Juan de Echeverría, obtenida la dispensación de Su Santidad del parentesco de consanguinidad que en tercer grado tienen cometida al Licdo. Dn Joseph de Apesteguia, juez oficial de esta diócesis, cuyo auto y licencia para la efectuación de dho matrimonio se hallan en mi poder. y en fe de todo ello lo firmé. Fco de Elosegui», Libro 3.º de casados de la Parroquia de Lazcano 1689-1734, fl 16 El proceso (ADP, C 1486) nos confirma que Galarza trabajó durante 7 u 8 años en la construcción de varios órganos en «Bilbao, Palencia, Valencia, Salamanca y otras partes en compañía de Joseph de Alsua, su cuñado», Todavía en 1729-30 trabaja en Salamanca

En 1726 (septiembre) se asienta otro matrimonio de Domingo de Galarza con M.ª Josefa de Soria, natural de Alegría; no se advierte que fuera viudo, lo que pone una sombra de duda sobre la identificación de este Domingo.

de *Alssua* quien «ofrece de limosna añadir dos timbales al órgano»; con las tablas de Ignacio de Caminos (15 rls) y la ayuda del carpintero Domingo de Zavala (50 rls) el «maestro organero» consuma la obra. Menudean los parcheos hasta el año 1774 en que *Ramón de Tarazona* «vecino de Pamplona y de oficio organista», percibió 1540 reales «por tres registros nuevos que le puso al órgano, un clarín mayor, un ubue y una chirimía, con inclusión de trasladar y poner los fuelles, desmontar y afinar todo el resto del órgano y otras composiciones»; el gasto total fue más crecido: 315 rls a la posada por «los tres organeros al tiempo de la composición, al respeto de 7 rls al día», 20 rls a Gaspar de Sarasola por 4 días que colaboró como carpintero, 18 rls por baldreses y cola, y 60 rls por el gasto «que hizo a los organeros camino de Pamplona». A los seis años, 1780, hizo la villa una fuerte inversión «para reedificar el órgano», encomendando la obra a *Andrés de Gasparini* por el elevado precio de 4.000 reales; Ramón de Tarazona, comisionado por el Provisor General, examinó previamente dos declaraciones «dispuestas por el insinuado Gasparini y *Domingo de Garagarza* para componer dicho órgano»; el importe final se vió recrecido por el costo del trabajo de los carpinteros durante 90 días, de los oficiales, la dieta de Tarazona, de la licencia para la obra, dé la fonda etc. que sumó casi mil reales.

Fray Florentin de Santa Cecilia. Testimonios, Obras

Según su declaración ante el escribano real Jn. Anto. de Eleizalde, en la villa del Pasaje (28 de enero de 1801), era de nacionalidad suiza «religioso lego carmelita calzado, en el convento de Santa Ana de Bannes de Francia», vino «deportado o emigrado por la revolución ahora nueve años» (1792) a Guipúzcoa, trabajando desde entonces como organero para «ganar su subsistencia honestamente». Aderezó los órganos de las parroquias de varios pueblos y construyó de nueva planta el de Albistur. Había sido llamado, de acuerdo con su testimonio, por el Prior del convento de Carmelitas descalzos de la villa de Lazcano «para que afinase y compusiese el órgano de dha. iglesia del convento». Hallándose entretenido en este menester, la villa le consultó sobre la reparación del órgano de la parroquia.

No quedó vestigio de la actuación del organero, sorprendente circunstancia considerando la tradición de redactar una especie de dietario en la comunidad. En el «Libro de/la Fundación/ Deste convento/ de Nuestra señora Madre/ Santa teresa de Jesús/ de la villa de Lazcano/ y otras cosas....», se lee:

«Trienio 66. En el capítulo provincial que se celebró en nuestro colegio de Logroño a 4 de mayo de 1804, salió electo y Prior nuestro R.P. Fr. Antonio de S. Elías; y es la segunda vez que ha gobernado esta casa, y ha gobernado bien.... En lo temporal ha asistido a la comunidad con bastante franqueza, sin embargo de haber tenido un gasto descomunal a causa de las obras siguientes: *composición del órgano* (para decir verdad nuevo órgano) que ha trabajado Pablo de Salazar, mtro Organero de Logroño; cantorales, 11 tomos...» (fl 44).

Parece obvio que si Fr. Florentin Grimont (tal es su apellido) hubiera trabajado tres años antes, constara en este Libro y no fuera necesario el «gasto descomunal». Este órgano construido por Salazar «durante la francesada fue llevado a la iglesia de Villarreal y el Prior siguiente elegido en 1808, después de un largo litigio, en el que obtenidas dos sentencias favorables, le apelaron al mismo Rey, y a pesar de ello logró su deseo, condenando en costas a los contrarios, en que tuvo que gastar

muchos rs. y adelantar todas las costas, por una comp^{on} y que se van cobrando en plazos (ibid. fol 45 v.) (5).

Fr. Florentín Grimont presentó siete certificaciones por otros tantos trabajos realizados, al escribano Ignacio de Echarri, «dadas por varios presbíteros y organeros de diferentes pueblos de esta notabilísima provincia de Guipúzcoa y alcaldes de ellos, por los cuales se hace constar su mucha capacidad, conducta irreprochable y destreza superior en su ejercicio», y el escribano transcribe solamente cuatro (6).

En Asteasu, el organista *Bernardo Anto. de Echevarría* y los presbíteros Pedro Recondo y Pedro Ign. de Ondarra firman que «el citado organero Fr. Florentin de Sta. Cecilia... no acostumbra a encargarse a precio hecho de la ejecución y composición de los órganos, sino es a jornal, siendo éste de unos 14 ó 15 reales diarios, además de su manutención, dejando a cargo de las iglesias o de los patronos y representantes el suministro de materiales, igualmente el pago de jornales a los oficiales, de quienes haya de valerse..., ha compuesto con toda perfección el órgano de la parroquia de esta villa, a modo de renovación, y con añadimiento de varios registros que igualmente han quedado muy buenos y con mucha ventaja a los antiguos, y que en la actualidad se halla ocupado en la renovación del órgano de la villa del Pasaje; todo ello les consta a los declarantes por el conocimiento que han adquirido en el tiempo que se ha usado en la renovación del citado órgano... que fue aprobado como ejecutado con toda solidez y perfección, y por lo que dejan declarado se persuaden que el citado Fr. Florentin, al paso que trabajará con aprobación común, procurará por el menor coste y perjuicio de la fábrica aprovecharse de todo aquello que sea posible y juzgare útil, de las obras viejas cuya renovación se le encargare...» (18, febrero, 1801).

El rector de Albistur, Dn. José de Eceiza, certifica que «Fr. Florentin de Sta. Cecilia, carmelita calzado, deportado de Francia, ha efectuado en la expresada parroquia un órgano nuevo, sobresaliente y de todo género de aprobación, en cuya construcción se ha ocupado desde los principios de abril de 1798 hasta hoy, día de la fecha, sin separarse de la obra durante su conducta muy arreglada, cristiana y religiosa...» (8, septiembre, 1799).

Pedro Ignacio de Berridi, presbítero, organista de Asteasu, comisionado por el cabildo para reconocer el órgano renovado sostiene que «ha efectuado dha. renovación Fr. Florentin de Sta. Cecilia, carmelita calzado lego, deportado suizo y organero de toda inteligencia... hallando lo ejecutado según arte con toda perfección y solidez, sin el más leve reparo, he aprobado todo ello como era justo, debido a la inteligencia de dho. organero, por tanto siendo digno de merecer el concepto de inteligente de primera satisfacción, digo justamente es acreedor a que con preferencia a otros se le confiera cualesquiera obra de órgano con la seguridad de que su ejecución llenará los deseos de los que le buscaren...»

El Capitán de los reales ejércitos, José María de Arizavalo, alcalde de la villa del Pasaje, certificó que habiendo designado al organista de Irún, Miguel de Balzola «sujeto de pericia en su facultada», para reconocer el órgano renovado, declaró «está la obra con la mayor perfección y arte, sin que se pueda poner el más leve reparo, y que es digno de que merezca las mayores satisfacciones por lo primoroso, sólido

(5) Agradezco al P. Higinio Gandarias (archivero, carmelita descalzo residente la comunidad de Vitoria), la comunicación de estos datos, y sus orientaciones.

(6) A.D.P. Caja A 1/n.º 55

y delicado de los registros que ha renovado, y que es acreedor para que sea buscado para cualesquiera obra de su arte; y para los efectos que convenga y satisfacción de Fr. Florentin, organero suizo deportado, doy el presente a 24 de febrero de 1801».

Informe de Fray Florentín sobre el órgano de Lazcano

Del acta levantada por el escribano Echarri, se deduce que el Concejo de Lazcano (11, enero, 1801) estimó que el órgano requería urgente y profunda remodelación, destacando las deficiencias de los fuelles que estaban a punto de dejarlo mudo, Un organero de Oñate (tal vez Garagarza?) propuso hacer instrumento nuevo por unos 18.000 reales; Fr Florentin, en cambio, se comprometía a reparar fuelles y lengüetería por la cantidad que la iglesia tenía depositada en dn Prudencio de Alargunso, que importaba unos 5.000 reales. El informe del organero carmelita ratifica la urgencia de reparación y la posibilidad de ejecutarla, «pues habiéndolo examinado, hallo que gran parte de la obra vieja que tenía dho. órgano se conservase por ser muy buena».

que algunos registros especialmente de lengüetería están defectuosos, se pueden derretir con el fin de hacer otros, aprovechando el material que tienen.

que además, comprando algún estaño, se pueden añadir hasta tres registros por haber lugar o disposición en el secreto para colocarlos,

los registros nuevos que requiere dho. órgano son: la trompeta magna, la trompeta de batalla y el clarín de campaña, un bajón a la nueva moda, un nazardo de mano izda. en tercera de la quincena, que la corneta real y la corneta de ecos como también el clarín de los ecos están mal colocados, pierde el órgano de forma que no se puede afinar la cañutería y es preciso colocar del modo correspondiente, que con esto y hacer de nuevo varios caños de la derecha de la trompeta real que tiene el mismo órgano, quedará éste muy bueno, pero que ante todas cosas, es necesario hacer cuatro fuelles nuevos de palenque de a cuatro pies de ancho,

que toda esta obra la hará el compareciente con toda perfección con que se le presten unos tres quintales poco más o menos de estaño ordinario, cola, baldreses y maderamen, con que por su jornal diario y de su oficial le paguen a saber, por el mismo compareciente 15 reales y mantenido, y por el último, diez sin la manutención, diariamente y que para la ejecución juzga que, dando Dios salud a los dos, pasará seis meses poco más o menos,

que no les es posible decir a punto fijo el coste real que tendrá esta obra o composición pero cree no pasará de doce mil reales, aunque sí se necesitará esta cantidad...>

El veredicto de Fr. Florentín, honesto al reconocer la calidad de la obra de Alssua y los defectos contraídos al paso del tiempo, se vió avalado por la unánime opinión de tres organistas: *Dn. Jn. Francisco de Asurmendi* (62 años de edad) organista de Idiazábal, *José Joaquín de Asurmendi* (33 años) de Ataun y *José Martín de Orrazábal* (52 años de edad y 36 de organista) de Lazcano:

«los fuelles de él se hallan inutilizados enteramente por cuyo motivo está próximo a enmudecerse y que es indispensable que se ejecuten nuevos y de mayor medida, que el flautado octava y todo lo demás del lleno igualmente que el flautado de violón y corneta juntamente con las contras y corneta inglesa podrán quedar servibles con un repaso que por maestro organero se les dé, y que la trompeta real de ambas manos, clarín, bajoncillo, chirimía y ubue y clarín de eco se hallan inutilizados e inservibles, y son de sentir que se deben ejecutar de nuevo añadiendo trompeta magna, bajón y eco de corneta, que es cuanto pueden decir acerca del estado actual de dho. órgano».

El órgano de Alssua, repetidamente remozado y añadido, había llegado en malas condiciones a su primer centenario. Fr. Florentín Grimont ejecutó la obra, una vez que

los concejantes de Lazcano demostraron que podían responder de los gastos, ya que la suma de la que disponen, en mano, asciende a unos 8.000 reales en cuanto recobren «los dos mil que fueron suministrados el año pasado de 94 a enfermos de hospitales militares y a soldados heridos, que llegaron a este pueblo a consecuencia de las derrotas que experimentó nuestro ejército en Irún y Tolosa... y es más conveniente emplearlos en obras de calidad como la que se propone que no tenerlos depositados en el Archivo (sacristía) por el peligro que corren de ser robados por las cuadrillas de ladrones que, como es notorio, frecuentan aquellos pueblos y se han visto recientemente en el mismo Lazcano». En 1801 había entregado la obra, abonándole por sus 184 días de trabajo unos 2.800 reales; se hospedó en casa de Martín José de Ormazábal, organista al tiempo, quien pasó recibos por 279 días de residencia importando los mismos 3.448 rls.; estos 95 días de diferencia entre la estimación del organero y la de su hostelero, trajo a mal traer al mayordomo que revisó las cuentas «no es fácil atinar la verdad de lo ocurrido»,. no decantándose por ninguna de las hipótesis que se le ofrecieron: o Fr. Florentín cobró de menos, o perdió muchos días de trabajo o el mesonero añadió días; la solución quedóse para el visitador «debiéndose inclinar a persuadir que seguramente hubo algún desorden en cuanto a la satisfacción de los alimentos». Al oficial Juan Francisco de Echeverría, que ayudó a su maestro Fr. Florentín, se le liquidaron 3.384 reales, cantidad abusiva según la estimación del mismo revisor; sumando a estas cifras los gastos del estaño y su traslado, el trabajo de los carpinteros Ortúzar e Iztueta y el valor de los 186 pies cuadrados de madera para las contras y alguna pequeñez, el valor final resultó ligeramente inferior al cálculo del organero.

Años más tarde, el órgano precisaba de restauración, siendo el organero *Juan de Amezua* el llamado a realizarla; el presupuesto inicial de 4.000 reales se redujo a 2.760, después de la «confrontación» con los delegados del Concejo, Dn Ignacio de Errazti y Dn Ramón de Veriztain, «personas inteligentes en el manejo del órgano» El informe del 18 de junio de 1845 dice:

Primeramente la recomposición precisa de los cuatro fuelles;
segunda, desmonte general de cañutería y lengüetería;
tercera, se han de soltar los tablonces que dirigen los aires como conductos y demás para lengüetería y cañutería;
cuarta, se soltará el secreto así como registros y demás enseres correspondientes al secreto, desferrar el dho. secreto y aparejar con todas las piezas correspondientes;
quinta, se han de hacer dos registros nuevos de lengüetería que son el bajoncillo y chirimía, quitando todos los inútiles que existen y se dará por concluido el órgano con los registros siguientes,
a saber:

mano izda.	mano dha
flautado de 13	flautado de 13
idem violón	violón
idem octava	octava
idem docena	docena
idem quincena	quincena
idem decinovena	decinovena
compuesta de lleno	compuesta de lleno
lengüetería de izda.	corneta clara
bajoncillo	lengüetería de clarin claro
chirimía	lengüetería de clarin pardo
trompeta real	trompeta real

Todo lo que aquí se contiene quedará concluido con la exactitud que requiere dho órgano a satisfacción de inteligentes que quiera nombrar al efecto, debiendo de ser su coste total la cantidad de cuatro mil reales de vellón. Ataun y octubre, 18 de 1845. J. de Amezua».

Al mes siguiente los dos comisionados, emiten su fallo: «convenimos en que era necesario cercenar varios registros casi inútiles y que complica mucho la máquina y creímos quedaba muy compensada su falta con la ejecución de dos nuevos que son el clarín claro y el bajoncillo, por ser los más esenciales fuera del flautado, en lugar de los antiguos, cuyos sonidos están muy broncos, de consiguiente quedamos conformes en que se condenasen los nasardos, las címbalas y el bajón, igualmente el que se formasen con buenos baldreses los cuatro fuelles, en que se suavizase el teclado mayormente por el lado izdo. y el que se evitase el ruido que meten las teclas poniéndolas a rosca; convenimos en que se debía desmontar toda la cañutería y lengüetería, soltar y desferrar el secreto y poner corrientes y expeditos todos los conductos de los aires para habilitar los demás registros...» Acordados estos recortes, Juan de Amezua firmó el contrato el mismo día, comprometiéndose a entregar el órgano rematado para Pascua de resurrección de 1846, recibiendo en el acto 2.600 reales «en dinero» y el resto aplazándolos para el año de la misma (7).

Organistas

El primero que se menciona, apenas construido el órgano por Joseph de Alssua, 1710, es Ignacio de *Echeverría* que percibió 50 ducados (550 reales) al año, como honorario; su nombre se lee por última vez en 1725; le sucede al año siguiente Domingo de Zubicoeta que permaneció (8) en el puesto hasta 1761; al año siguiente comparten oficio y salario Domingo y su hijo Juan Tomás de Zubicoeta, éste aspira a puesto mejor dotado, y el año 64 aparece fugazmente *Luis de Ocón*, a quien reemplaza *Martín Joseph de Ormazábal*, en diciembre del mismo año; la villa, remisa en lo tocante al mejoramiento del sueldo, decide incrementarlo: «y se advierte (dice el escribano fehaciente) que aunque el salario de dho organista ha sido de 50 ducados de vellón al año, a representación de los señores patronos de la fábrica de dha iglesia, el Ilmo. Sr. Obispo de este obispado en su última visita de 1 de julio de 1771, que se halla al fol. 274 y sgte., concedió permiso, añadiendo a dho salario 20 ducados más»; aún conoció el mismo Ormazábal otra mejora en 1789: «se le aumentan 30 ducados anuales a los 70 que antes gozaba», con este sueldo continuó hasta su fallecimiento en 1823; heredó la consola su hijo *Lorenzo de Ormazábal*, no sin antes poner condiciones, aceptadas en el despacho que remitieron los patronos: «por fallecimiento de dn Martín de Ormazábal resultó vacante el empleo de organista de dha iglesia que obtuvo por espacio de más de cincuenta años; se ha mostrado pretendiente su hijo dn Lorenzo de Ormazábal, sujeto de las mayores prendas y cualidades que pueden aparecerse, pero como la dotación está reducida a cien ducados de vellón anuales, tiene repugnancia de entrar en el destino sin aumento proporcionado, el patronato mi parte, que conoce las ventajas que pueden resultar de que entre dho. dn Lorenzo de Ormazábal en el ejercicio de su destino de organista, no encuentra reparo por su parte en que se aumente la dotación desde el día primero

(7) A.D.P. Caja A 19/n.º 55

(8) Zubicoeta era oriundo de Ataun; en Lazcano casó con M.ª Ignacia de Zufiría, en 1726, año en que se le asigna sueldo de organista; hijo de ambos era Juan Tomás.

de enero del corriente, cuarenta ducados anuales, pues los fondos de fábrica permiten ese aumento e interesa a la iglesia en el decoro de sus funciones, y en esta atención suplica a Vd. se sirva conceder facultad al patronato, mi parte para que desde el día primero de enero del corriente aumenten a la dotación del organista 40 ducados de vellón de las rentas de la iglesia, para que en adelante sean 140 ducados de von.» Se concede la petición el 24 de enero de 1825, y Ormazábal junior gozó de la nueva renta hasta 1845, al menos.

Fr. Florentín y los órganos de Albistur y Asteasu

El de Albistur es el único que sabemos haber sido erigido totalmente de nueva planta por este organero; más arriba hemos transcrito el elogio que mereció. Lametablemente no hemos logrado dar con ninguna descripción del instrumento. En la documentación de la parroquia que se conserva, no se menciona el contrato, ni el precio ni otras circunstancias; la razón debe de ser el que se fabricara «a costa de dn Juan Antonio de Careaga» alde y procurador de la villa, y por lo tanto no invirtiera sus fondos la parroquia. Consta que a Fr. Florentin se le abonaron 619 reales «por 25 días que ocupó con su criado en afinar y arreglar el órgano de dha iglesia construido por él mismo hace pocos años»; el órgano se concluyó en 1799. En el Libro del que tomamos estos datos (9) se habla de la erección del oficio de organista, escritura de obligaciones, etc. «Item 700 reales de vellón suplidos por dho señor Rector, por los gastos que tuvo en ida a Pamplona, estancia en ella y vuelta a su casa, que ocupó ocho días con mozo y caballería, en practicar las conducentes diligencias del dho organista y arreglo de su renta y obligaciones como tal, apoderado del dho Cabildo juntamente con Dn Juan Antonio de Careaga alde y propietario de esta villa, y con inclusión de lo pagado a Dutor por formar las constituciones de dho empleo, y al escribano Goñi por su autorización y al procurador Munarriz por las diligencias de su aprobación, importaron mil y más reales de vellón, pero dho sr. Rector por efecto de generosidad, le condona a la fábrica el exceso hasta dhos 700 reales».

En cuaderno aparte, entre otros papeles reunidos, se encuentra el recibo de dn Manuel de Amezua por la reparación efectuada «desmonte del órgano de la parroquial de Albistur hecha por dn Manuel de Amezua, mtro organero vecino de la villa de Tolosa, en el mes de marzo de 1843, por comisión de los señores patronos de ella con limpiadura, repaso de los caños y su afinación, total ha costado 32 duros, los que he recibido de manos del sr. dn. Pedro Manuel Eceiza y uno de los patronos de ella, y para que conste firmo en esta villa de Albistur a 31 de marzo de 1843». ¿Tanto pudo resistir el órgano manufacturado por Fr. Florentín sin haber sido reparado?

Pocos detalles sabemos del trabajo del organero suizo en Asteasu; reparado el órgano (1765) por Domingo de Garagarza (888 rls) llegó renqueando a fin de siglo. En 1797, el carmelita lo reconoció y proyectó su renovación (42 rs. por 5 días y 76 de hospedaje); obtenida la licencia (17, septiembre, 1797) se inicia el trabajo señalando «la obra a los carpinteros»; las anotaciones del coadjutor dn Isidro de Zudaire, nos informan de la larga duración del remodelado: Fr. Florentín se alojó en su casa «desde el día 9 de septiembre del último año del 99 hasta el cuatro de octubre del corriente mes, que se cuentan 391 días, los cuales con descuento de 34 días que ha ocupado fuera de casa en varias salidas, quedan reducidos a 357 días, y por la manutención,

(9) Libro de cuentas de fábrica de la parroquia de Albistur, n.º 5. (1765-1847). A.D. de S.S.

la luz necesaria para trabajar de noche, sebo para untar los cañutos, maderamen digo leña gastada en la obra y demás embarazos y ocupaciones de la casa, regulan catorce reales por día a cuyo respeto importan 4.998 rls. de cuya cantidad, como recibidos a cuenta de ella, se rebajan... las tres partidas ascienden a 1.283 rls. y con su descuento resultan en su favor 2.715 rls.» (fol 203); no hubo discrepancia entre el cómputo del anfitrión y el del artífice. Fr. Florentín recibió dos adelantos, bastante exigüos de 280 rls, y en 1.800 acudió al tribunal eclesiástico de Pamplona para embolsar el resto. En su nombre, el procurador Ollo alega: «...atento a que manifiesta aquél (Po. Ignacio de Berridi) en su informe que se halla perfectamente arreglado a las condiciones y licencia, y aun sumamente mejorado suplico a vtra. Mcd. se sirva conceder facultad para que se dé la iglesia por entregada de dho. órgano, y que los caudales de ésta que obran, con mandato de esta superioridad, en calidad de depósito en el Vicario de Cizurquil, se entreguen a mi parte los cinco mil y quinientos reales de vellón que se le deben por sus jornales y materiales que ha puesto, mas a Manuel José de Larrandobuno 1.000. rls. de dha. moneda por el maderamen que dió para el órgano» (fl 209). Concedida licencia para todo ello, (8 de octubre de 1800), se consignan en el libro 5.168 reales «a Fr. Florentin de santa Cecilia, organero suizo, que renovó el órgano de esta iglesia para final de pago de los 5.448 rls que devengó en dha renovación, previniendo que los 280 rls restantes están datados en las cuentas respectivas del año 99 y 94...» Discípulo aventajado y ayudante en este trabajo fue, como en Lazcano, Francisco de Echeverría, a cuyo padre se le pagan, por 273 días de trabajo del hijo, 1.369 rls y 17 maravedís. A estos gastos hay que adicionar los provenientes del acarreo de materiales «26 rls a Enseña por importe de 400 calvos de diferentes tamaños... para la renovación del órgano», «21 rls a M. de Celaya vecino por tres días que ocupó en abrir la pared de los fuelles», «12 rls. por dos baldreses», «13 rs. por cola e ieso», el importe de la licencia y el del maderamen; todo ello supone un coste global rondante los ocho mil rls (10).

La renovación de Fr. Florentín parece fue eficaz, pero la incuria de los encargados y las injurias del tiempo dejaron en lamentable estado al órgano de Asteasu para el año 1828, en que otro organero *Pedro de Albisu (o Albisua)* notifica (11):

el órgano se halla en completa imposibilidad para su verdadero uso en todo su mecanismo, tanto por lo que ha padecido en su servicio desde el tiempo en que se hizo que ha 29 años (y que la verdad, un órgano de esta naturaleza debía al menos haberse limpiado y afinado de 7 u 8 años), como porque las ratas han roído muchos baldreses de sus fuelles e infinitos caños, por cuyo motivo no suenan y a más el mucho aire que de estas aberturas resulta, impide el que otros correspondan, asimismo la opresión en que está la cañutería interior y aun parte de la exterior que no siendo la caja capaz para tantos registros, colocaron en ella más de los que cómodamente podían coger, obstruyendo recíprocamente su estabilidad por lo que se hace indispensable despejar, quitando registros menos útiles, faltan también muchas canillas, lenguas y muelles y aun están débiles muchos de los que hay, y será menester recorrer todos los muelles del secreto principal, el polvo que entorpece el movimiento de los tiradores de cuya torpeza se han roto varios y tienen cegados los caños mayormente los pequeños, por lo que se hace preciso desmontar toda la cañería, limpiarla y reparar cuantos defectos hoy se encuentra, afinarlos de nuevo para el mejor uso del acompañamiento y tañido suelto; aunque se supriman algunos registros no se conocerá en el lleno del

(10) Libro de cuentas de fábrica de la parroquia de Asteasu. Es el único existente por lo que las noticias no comienzan hasta 1760. A.D. de S.S.

(11) ADP. Caja A 8/n.º 67

acompañamiento ni en el de cañutería y lengüetería pues que solo se quitarán los que no hacen juego con el lleno y que impiden el manejo de otros más útiles, a más que estos que se suprimen podrán custodiarse, y que será fácil salir de ellos por su justo valor. El coste dha reparación podrá tener por un cálculo de aproximación, pues en esta clase de obra no es posible haya exactitud, pero atendiendo jornales de maestro y oficiales y materiales, creo que será como tres mil reales más o menos

Es cuanto puedo decir sobre el particular. Su afmo servidor Pedro Albisu».

«Después de puesto esto, se me ocurrió sacar doble partido de la brillantez en lengüetería de la fachada, invirtiendo su orden con otros registros de su calidad en el interior, y a pesar de que esto no aumente el coste de material, sería cosa que llevaría más tiempo tanto en su colocación como en la necesidad de innovar muelles y ajustar en los nuevos abujeros, por lo que se deberá aumentar a la cantidad que se dice unos 300 reales con lo que asciende su total a 3.300 reales poco más o menos como se dijo antes»

De acuerdo con el Libro de cuentas 3.585 rls y 17 maravedís fue el costo de la renovación; a juzgar por la opinión de Albisu, el órgano era muy complejo, tal vez demasiado para la capacidad del secreto, aunque de nuevo estuviera bien ejecutado, y abochorna un poco el descuido en que el órgano estuvo. Treinta años más tarde (1858) requirió nuevo repaso a fondo, realizado por *Francisco Izaguirre* por el importe de seis mil reales «importe convenido de la reparación del órgano».

Organistas.

Pasan por la consola durante el período historiado, Ignacio Sanzeteña, que en 1760 percibía 550 rls (50 ducados) anuales por su salario; le sucede Pedro Juan de Berridi en 1779, seguido a su vez por Bernardo Antonio de Echeverría en 1786, padre del organero ayudante de Fr. Florentin, *Francisco de Echeverría*; antes de finalizar el siglo le duplicaron el salario, aunque el aprieto de las cuentas no le permitió cobrar casi nunca en el plazo previsto; en 1827 se lee el nombre de *Domingo de Berridi* que se mantiene hasta 1840, por lo menos; fugazmente le sustituye *Fermín Bravo* (1859), quedando agregado como organista definitivo el presbítero *Andrés de Tellería* y como suplente *Martín Antonio de Aldasoro* que también lo fue del anterior con un sueldo de 1728 rls., cubriendo todos estos organistas más de un siglo de música y de oficio.

Lecároz